



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020220187600)
OMAR YESID CÁRDENAS GÓMEZ
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 126325
FALLO 22 DE OCTUBRE DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintisiete (27) de noviembre de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto y fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas numero 2 de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, el veintidós (22) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), resolvió **negar** la tutela instaurada por el apoderado judicial de **OMAR YESID CÁRDENAS GÓMEZ**, en contra de la Sala de Asuntos Penales para Adolescentes del Tribunal Superior de Bucaramanga y otros.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. **680016001280201800694**, en especial a **DIANA MARIA MEZA**, Madre de la Víctima **D.E.R.M.**, **OMAR CARDENAS LUGO**, Representante Legal del acusado, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Elaboró AdeymeB
Revisó MarcelaR.,

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: D3B1D012A1D9D8D0FFCAA52A5026F7AAA8EA894D5676DCE15ED46088FB3D6F